

## TEMAS TRATADOS EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019, REALIZADA EL JUEVES 2 DE MAYO DE 2019

Hora de inicio: 9 h. Hora de suspensión: 13:44 h. Hora de continuación: 15:33 h. Hora de suspensión: 20:33 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
<b>1</b>	<p><b>DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LEVANTAMIENTO DE INMUNIDAD PARLAMENTARIA</b></p> <p><i>La Junta de Portavoces, el 30 de abril de 2019, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria y la ampliación de agenda.</i></p>	<p>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria que recomienda al Pleno del Congreso declarar procedente la solicitud de levantamiento de inmunidad parlamentaria de arresto respecto del señor congresista de la República Edwin Alberto Donayre Gotzch por la comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de peculado en agravio del Estado individualizado en el Ejército Peruano.</p>	<p><b>APROBADO EL DICTAMEN</b></p> <p>Asistencia: 97 congresistas.</p> <p>Votación: 102 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención.</p>
<b>*</b>	<p><b>Dispensa de trámite de aprobación de acta</b></p>	<p>Para ejecutar lo acordado.</p>	<p><b>ACORDADA.</b></p> <p>Votación a mano alzada.</p>

1

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p><b>INFORME FINAL 17 DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA</b></p> <p><i>Informe presentado el 21 de marzo de 2019.</i></p> <p><i>La Junta de Portavoces, con fecha 16 de abril de 2019, acordó que el informe final 17 sea visto en la sesión del Pleno del Congreso del 2 de mayo de 2019.</i></p>	<p>En mayoría, que declara fundada la denuncia seguida contra la congresista María Elena Foronda Farro, por haber solicitado la contratación de la señora Nancy Esperanza Madrid Bonilla, como asistente de su despacho congresal el 12 de enero de 2018, pese a tener pleno conocimiento de que la mencionada señora había sido condenada a 18 de años de pena privativa de la libertad como autora del delito de afiliación terrorista en agravio del Estado; por lo tanto, con este accionar, la referida congresista ha infringido los artículos 1 y 2 y lo dispuesto en el literal f) del artículo 4 del Código de Ética Parlamentaria; y recomienda al Pleno del Congreso que se sancione a la congresista Foronda Farro con la suspensión en el ejercicio de su cargo y descuento de sus haberes por 60 días de legislatura.</p>	<p><b>APROBADAS LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL INFORME FINAL Y EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO QUE IMPONE A LA CONGRESISTA MARÍA ELENA FORONDA FARRO LA SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO Y DESCUENTO DE SUS HABERES POR 120 DÍAS DE LEGISLATURA.</b></p> <p>Asistencia: 102 congresistas.</p> <p>Votación: 65 votos a favor, 20 votos en contra y 16 abstenciones.</p> <p><i>Antes fue aprobada la cuestión previa de la congresista Salazar De La Torre para votar en primer término la propuesta de suspender en el ejercicio del cargo y descuento de sus haberes a la congresista Foronda Farro por 120 días de legislatura.</i></p> <p>Asistencia: 94 congresistas.</p> <p>Votación: 60 votos a favor, 23 votos en contra y 15 abstenciones.</p>

2

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>MODIFICACIÓN AL CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS</b>	<p><b>COMISIÓN DE SALUD</b></p> <p><u>SALE DE TITULAR</u> EL CONGRESISTA <b>DONAYRE GOTZCH</b> (Alianza Para el Progreso)</p> <p><u>INGRESA DE TITULAR</u> EL CONGRESISTA <b>NARVÁEZ SOTO</b> (Alianza Para el Progreso)</p>	<p><b>ACORDADA.</b></p> <p>Votación a mano alzada.</p>
*	<b>Dispensa de trámite de aprobación de acta</b>	Para ejecutar lo acordado.	<p><b>ACORDADA.</b></p> <p>Votación a mano alzada.</p>
3	<p><b>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 8806 (interpelación)</b></p> <p><i>En la sesión del Pleno del 16 de abril de 2019 se dio cuenta de la moción.</i></p>	<p>Se propone interpelar a la ministra de Educación, Flor Aideé Pablo Medina, para que cumpla con absolver el pliego interpelatorio respecto de las irregularidades advertidas en la elaboración e impresión de los materiales educativos de la educación básica regular, el cual ha originado una afectación económica al erario nacional y el detrimento del derecho que tienen los escolares de acceder a una educación pertinente y de calidad, siendo expresión de una crisis estructural del sistema educativo peruano.</p> <p>Moción presentada el 15 de abril de 2019. El pliego interpelatorio consta de 29 preguntas.</p>	<p><b>FUE ADMITIDA LA MOCIÓN DE INTERPELACIÓN.</b></p> <p>Asistencia: 98 congresistas.</p> <p>Votación: 59 votos a favor, 29 votos en contra y 10 abstenciones.</p> <p><b>SE ACORDÓ QUE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN CONCURRA AL PLENO EL JUEVES 9 DE MAYO.</b></p> <p>Votación a mano alzada.</p>

3

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p><b>PROYECTO DE LEY 4253</b></p> <p>— Multipartidario.</p> <p><i>El Proyecto de Ley 4253 fue presentado el 29 de abril de 2019.</i></p> <p><i>La Junta de Portavoces, en sesión del 29 de abril de 2019, acordó la exoneración de trámite de envío a comisión y la ampliación de agenda.</i></p>	<p>Ley que modifica el artículo 8 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional</p>	<p><b>ACORDADA LA CUESTIÓN PREVIA PARA EL PASE DEL PROYECTO A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN.</b></p> <p>Asistencia: 97 congresistas.</p> <p>Votación: 87 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.</p>
5	<p><b>PROYECTOS DE LEY 353, 367, 2398, 2431, 2558, 2567, 2569, 2604, 2634, 2654, 2660, 3279 Y 4110</b></p> <p>— Acción Popular. — Frente Amplio. — Célula Parlamentaria Aprista. — Fuerza Popular. — Alianza Para el Progreso. — Poder Ejecutivo.</p> <p><i>Dictamen en mayoría de la Comisión de Defensa del Consumidor, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de abril de 2019.</i></p> <p><i>Dictamen en mayoría de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 353, 367, 2398, 2431, 2558, 2567, 2604, 2634,</i></p>	<p>Ley que establece un régimen de control previo de operaciones de concentración económica con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN, CON MODIFICACIONES, EL TEXTO SUSTITUTORIO CONSENSUADO PRESENTADO EN LA FECHA.</b></p> <p>Asistencia: 91 congresistas.</p> <p>Votación: 64 votos a favor, 20 votos en contra y 11 abstenciones.</p> <p><b>SE ACORDÓ LA EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN.</b></p> <p>Asistencia: 91 congresistas.</p> <p>Votación: 62 votos a favor, 22 votos en contra y 11 abstenciones.</p>

4

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	<p>2654 y 2660, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de octubre de 2018.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 16 de abril de 2019, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia, respecto del Proyecto de Ley 2569; la exoneración de dictamen de la Comisión Economía, respecto del Proyecto de Ley 4110; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor; y la ampliación de agenda.</p> <p>En la sesión del Pleno del 16 de abril de 2019 se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.</p> <p>En la fecha, a las 15:48 h, se presentó un texto sustitutorio consensuado.</p>		<p>Antes fue rechazada la cuestión previa formulada por el congresista Dammert Ego Aguirre en el sentido de que el proyecto retorne a comisiones:</p> <p>Asistencia: 91 congresistas.</p> <p>Votación: 67 votos en contra, 22 votos a favor y 6 abstenciones.</p>
6	<p><b>PROYECTO DE LEY 3759</b></p> <p>— Poder Ejecutivo.</p> <p>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Presupuesto, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de enero de 2019.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 1 de febrero de 2019, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de agenda.</p>	<p>Ley que autoriza el nombramiento progresivo del veinte por ciento (20 %) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la disposición complementaria final nonagésima octava de la Ley 30693</p>	<p><b>APROBADO CON MODIFICACIONES.</b></p> <p>Asistencia: 91 congresistas.</p> <p>Votación: 89 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.</p> <p>* No requiere segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p><b>PROYECTO DE LEY 1278</b></p> <p>— Fuerza Popular.</p> <p><i>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Transportes, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de junio de 2017.</i></p> <p><i>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de diciembre de 2018, acordó la ampliación de agenda.</i></p>	<p>Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la modernización y equipamiento del aeropuerto “Teniente FAP Jaime Montreuil Morales” de Chimbote, en la Sub Región Pacífico, Región Áncash</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN.</b></p> <p>Asistencia: 72 congresistas.</p> <p>Votación: 70 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones.</p> <p><b>SE ACORDÓ LA EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN.</b></p> <p>Asistencia: 72 congresistas.</p> <p>Votación: 67 votos a favor, ningún voto en contra y 13 abstenciones.</p>

6

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p><b>PROYECTOS DE LEY 1850, 2094, 2156, 2384, 2987, 3029 Y 3304</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Fuerza Popular.</li> <li>— Nuevo Perú.</li> <li>— No agrupados.</li> <li>— Poder Ejecutivo.</li> </ul> <p><i>Dictamen en mayoría de la Comisión de Cultura, respecto de los proyectos 1850, 2094, 2156, 2384, 2987, 3029 y 3304, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de octubre de 2018.</i></p> <p><i>La Junta de Portavoces, con fecha 2 de mayo de 2019, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 1850, la exoneración de dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos respecto del Proyecto de Ley 2156, la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 3029 y la ampliación de agenda.</i></p>	<p>Ley que fomenta y promueve la actividad cinematográfica y audiovisual del Perú, a fin de contribuir al desarrollo integral de sus aspectos culturales, artísticos, industriales y tecnológicos</p>	<p><b>PASÓ CUARTO INTERMEDIO.</b></p>

7

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p><b>PROYECTOS DE LEY 2917 Y 3224</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Alianza Para el Progreso.</li> <li>— Peruanos Por el Cambio.</li> </ul> <p><i>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Vivienda, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de abril de 2019.</i></p> <p><i>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Descentralización, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de enero de 2019.</i></p> <p><i>La Junta de Portavoces, con fecha 2 de mayo de 2019, acordó la ampliación de agenda.</i></p>	<p>Ley que modifica la Ley 28687, a efectos de posibilitar la formalización de mercados públicos de propiedad informal</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN.</b></p> <p>Asistencia: 78 congresistas.</p> <p>Votación: 78 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones.</p> <p><b>SE ACORDÓ LA EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN.</b></p> <p>Asistencia: 78 congresistas.</p> <p>Votación: 76 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.</p>
*	<p><b>Mociones de saludo</b></p>	<p>A diversas personalidades, instituciones y circunscripciones.</p>	<p>Por disposición de la Presidencia se dio cuenta.</p>
*	<p><b>Dispensa de trámite de aprobación de acta</b></p>	<p>Para ejecutar lo acordado.</p>	<p><b>ACORDADA.</b></p> <p>Votación a mano alzada.</p>

\* **Nota:** El resultado de las votaciones incluye votos orales.

## PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

### Cuadro resumen

Dictamen de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria	Aprobado	<b>1</b>
Informe final de la Comisión de Ética Parlamentaria	Aprobado	<b>1</b>
Moción de interpelación	Admitida	<b>1</b>
Proyectos de ley	Ingreso a cuarto intermedio	<b>1</b>
	En primera votación y exonerados de segunda votación	<b>3</b>
	Aprobado (no requiere segunda votación)	<b>1</b>
	Pasa a comisión mediante cuestión previa	<b>1</b>
<b>Total de proposiciones y procedimientos parlamentarios tratados</b>		<b>9</b>